

ACTA DE DIRECTORIO N° 3245

A las 9:49 horas del 5 de abril de 2023, se reúnen los miembros del Directorio de IMPSA S.A. mediante videoconferencia, conforme a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

Abierto el acto por el señor Presidente, Lic. Gabriel Vienni, cada uno de los participantes se identifica y muestra su Documento Nacional de Identidad, a fin de acreditar su presencia e identidad. Participan de la reunión los Directores titulares Gabriel Vienni, Carlos García, Pablo Magistocchi, Pablo Portuso y Alberto Aguiló, así como los señores/as Vivian Stenghele, Carlos Alberto De Carli Merep y Emilio Bertolini, en representación de la Comisión Fiscalizadora. También participan el Director de Legales, Fabián D'Aiello; y el Director de Administración y Finanzas, Daniel Rivera. El señor Presidente hace saber que los Directores y Síndicos que no se encuentran presentes han informado su imposibilidad de concurrir por razones justificadas.

El señor Presidente constata que el canal de comunicación permite a cada asistente la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y que la reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar de conformidad con lo antes descripto y da por iniciado el acto. Se pasa entonces a dar lectura al Orden del Día:

- 1.- **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNÁNIME.**
- 2.- **DESIGNACIÓN DE DOS DIRECTORES PARA SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y DE DOS MIEMBROS DE LA GERENCIA PARA SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN A REMITIR AL FIDUCIARIO DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD VINCULADA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, pasa a tratarse el **primer punto** del Orden del Día: **1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNÁNIME**: Manifiesta el señor Presidente que, atento a haberse oportunamente aprobado por este Directorio, en su reunión de fecha 9 de marzo de 2023, la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y demás cuestiones relacionadas y, asimismo, a la necesidad de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad la autorización para solicitar su ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el listado de sus Acciones Clase A y Clase B, de acuerdo a lo establecido en los títulos de deuda emitidos en el marco del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la Sociedad, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con carácter unánime.

El señor Fabián D'Aiello hace saber a los presentes que, en tal sentido, la Provincia de Mendoza, en su carácter de accionista que conforma la primera minoría dentro de la Clase C de acciones de la Sociedad, ha solicitado se incluya como punto del Orden del Día la posibilidad de ratificar o, en su defecto, designar un nuevo Director titular y/o un nuevo suplente para representar a dicho accionista en el Directorio, en ejercicio de sus derechos como tal conforme al Estatuto Social.

En consecuencia, el señor Presidente mociona para que se convoque a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 11:30 horas, la cual se celebrará mediante videoconferencia de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE REDACTEN Y APRUEBEN EL ACTA DE ASAMBLEA Y QUE, CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y UN DIRECTOR, FIRMEN LA MISMA.
- 2.- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 3.- TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, Y CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS QUEBRANTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.
- 4.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 5.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR UN TOTAL DE \$ 12.673.475 (CONSIDERANDO LO YA DISTRIBUIDO EN FORMA DE ANTICIPOS Y LA RENUNCIA A PERCIBIR HONORARIOS DE LOS DIRECTORES DESIGNADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTOS, Y APROBACIÓN DE DICHO MONTO DE REMUNERACIONES EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN TOTAL DE \$ 4.802.210, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORIZACIÓN PARA MANTENER EL RETIRO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO 2023.
- 6.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA BDO-BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. PARA CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS REVISIONES LIMITADAS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.
- 7.- RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR TITULAR Y UN SUPLENTE POR LA PROVINCIA DE MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE ACCIONISTA QUE CONFORMA LA PRIMERA MINORÍA DENTRO DE LA CLASE C DE ACCIONES.
- 8.- CONSIDERACIÓN DEL INGRESO DE LA SOCIEDAD AL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES REGULADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") Y AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO DE UNA O MÁS CLASES DE SUS ACCIONES EN UNO O MÁS MERCADOS AUTORIZADOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA PRESENTE ASAMBLEA Y/O SEGÚN OPORTUNAMENTE ESTABLEZCA EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD.
- 9.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO POR EL MAYOR PLAZO PREVISTO POR LAS REGULACIONES APLICABLES PARA (I) DETERMINAR TODAS AQUELLAS CUESTIONES QUE NO FUERAN EXPRESAMENTE DETERMINADAS POR ESTA ASAMBLEA, INCLUYENDO, SIN CARÁCTER LIMITATIVO, LA DETERMINACIÓN DE LA ÉPOCA DE LA OFERTA PÚBLICA, PRECIO, CLASES DE ACCIONES A LISTAR, MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS POR LA CNV EN LOS QUE LAS ACCIONES SE LISTEN O SE NEGOCIEN, Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD O CARACTERÍSTICA QUE, A CRITERIO DEL DIRECTORIO, SEA PROCEDENTE FIJAR; (II) EN VIRTUD DE LO PREVISTO ANTERIORMENTE, IMPLEMENTAR EL INGRESO DE LA SOCIEDAD AL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA CNV, Y LA OFERTA PÚBLICA, LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TODO O PARTE DE SUS ACCIONES ANTE LA CNV, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., MERCADO

ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., Y/O CUALQUIER OTRO MERCADO AUTORIZADO; (III) IMPLEMENTAR LAS DEMÁS DECISIONES QUE OPORTUNAMENTE ADOPTE LA ASAMBLEA Y/O EL DIRECTORIO; Y (IV) APROBAR, SUSCRIBIR Y CELEBRAR TODOS AQUELLOS CONTRATOS, PROSPECTOS Y/O DOCUMENTOS QUE FUERAN NECESARIOS A FIN DE IMPLEMENTAR LAS DECISIONES APROBADAS POR ESTA ASAMBLEA. AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS ANTEDICHAS FACULTADES EN UNO O MÁS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE LA CNV.

Notas:

- Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime.
- La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital.
- Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo.
- Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: florencia.trogia@impsa.com. En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.

Puesta a consideración la propuesta, y luego de un breve debate, la misma es aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de los señores Directores el **segundo y último punto** del Orden del Día: **2) DESIGNACIÓN DE DOS DIRECTORES PARA SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y DE DOS MIEMBROS DE LA GERENCIA PARA SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN A REMITIR AL FIDUCIARIO DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD VINCULADA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma la palabra el señor Presidente y propone la designación (i) de los señores Directores Gabriel Vienni y Pablo Magistocchi para que, en forma individual e indistinta, alternándose uno cualesquiera de ellos en defecto del otro, suscriban la documentación a presentar ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y cualquier otro organismo, vinculada a lo tratado en la presente reunión del cuerpo, y (ii) de los señores Fabián D’Aiello y Daniel Rivera para que, en forma individual e indistinta, alternándose uno cualesquiera de ellos en defecto del otro, firmen y remitan los documentos requeridos relativos a la referida asamblea al Fiduciario de los Fideicomisos de Acciones de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la correspondiente “Board Recommendation” prevista en los mismos.

Luego de un intercambio de opiniones la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 9:58 horas.

GABRIEL VIENNI / CARLOS GARCÍA / PABLO MAGISTOCCHI / PABLO PORTUSO / ALBERTO AGUILÓ

VIVIAN STENGHELE / CARLOS DE CARLI MEREP / EMILIO BERTOLINI